



Mayor Neil M. O'Leary

City of Waterbury Reporte Diario de Coronavirus

Abril 17, 2020

Reglas de seguridad de las tiendas

Proteger a los empleados y clientes

A partir del 3 de abril de, 2020

Ocupación, distribución de la tienda, y la gestión de flujo de clientes

- Ocupación limitada al 50% de capacidad de almacenamiento. En la entrada, el personal mantendrá un recuento del número de clientes que entran y salen de las tiendas.
- Marque claramente 6' espaciamiento de líneas en el suelo en filas en las cajas y otras zonas de alto tráfico y, en la medida de lo posible, proporcionar formas de alentar 6' espaciamiento de líneas fuera de la tienda.
- Publica visibles marcas de señalización y de piso a clientes directos y cuellos de botella de límite y / o fomentar el espaciamiento y el flujo en áreas de alta densidad.
- Tienen pasillos sean de un solo sentido en las tiendas siempre que sea posible para maximizar el espacio entre los clientes. Identificar los pasillos de un solo sentido con señalización visible y / o marcas en el suelo.
- Maximizar el espacio entre los clientes y los empleados en las líneas de pago y envío, incluyendo, pero no limitado a, utilizando sólo cada dos cola de la caja, donde y cuando sea posible.
- Instalar escudos de plexiglás a los empleados separados de clientes en los cajeros de otras áreas y en la tienda siempre que sea posible.

General

- Comunicarse con los clientes a través de letreros de las tiendas, y los avisos y anuncios de servicio público, solo debe haber una persona por hogar durante los viajes de compras, siempre que sea posible.
- Interrumpir todos los auto-servicios de alimentos (por ejemplo, barra de ensaladas, bar de oliva) y el producto de muestreo.
- Permitir que las transacciones de tarjetas de crédito "sin contacto". Si no es posible, desinfecte las máquinas de tarjetas de crédito (incluyendo pluma) regularmente y consistentemente.
- Cesta y cesta asadas desinfectadas entre usos (por el personal).
- Siempre que sea posible, los empleados usar guantes y máscaras faciales en todo momento que estén interactuando con los clientes y / o manipulación de productos.

**Personas mayores que necesitan asistencia especial pueden llamar al 3-1-1
Para ayuda con recoger y llevar recetas de medicamentos, transportación de emergencia, y si
necesitan comida suplementaria.**

****** Seguridad en la tienda de comestibles - Protección de clientes y empleados contra coronavirus ******

Para detener la propagación del coronavirus, los funcionarios de salud han instruido al público a practicar el distanciamiento social: quedarse en casa, evitar las multitudes y evitar tocarse entre sí. En la tienda de comestibles, esto significa ser estratégico, para minimizar el riesgo para usted y los demás a su alrededor. Para estar seguro y mantener saludables a las familias saludables, le recomendamos encarecidamente que haga lo siguiente:

- Limite la cantidad de personas que compran para la familia, el mismo miembro de la familia, todo el tiempo. Intente no enviar diferentes miembros de la familia cada vez, esto aumenta el riesgo para el hogar.
- Limite el número de personas que van a la tienda de comestibles. Intente enviar SOLO UNA PERSONA y, cuando sea posible, deje a los adultos mayores y a los niños que no pueden ser supervisados, en casa. * muchas tiendas ahora tienen "horas de mayor edad" para poblaciones vulnerables de adultos mayores
- Vaya cuando sospeche que habrá menos personas en la tienda, lo mejor es temprano por la mañana o tarde en la noche, pero COMPRUEBE HORARIOS DE TIENDA ya que algunos tienen un horario reducido debido al coronavirus
- Lave minuciosamente todos los productos que compre
- Lávese las manos durante al menos 20 segundos, con agua jabonosa caliente después de comprar y antes de preparar o consumir cualquier producto alimenticio.

- Si es posible, ordene los comestibles en línea para la entrega: este proceso puede tomar práctica, y la entrega probablemente no será el mismo día, así que ordene con anticipación. Para personas COVID +: ALOJAMIENTO EN CASA. No vaya a ninguna área pública, excepto para atención médica.
- Haga que una persona de soporte no en cuarentena compre y entregue los alimentos a la puerta / porche.
- Evite el intercambio de dinero o el contacto cercano con cualquier persona de entrega si es posible.
- Use una máscara facial si debe entrar en contacto y / o que otros usen una máscara.

Recursos Rápidos:

La Ciudad de Waterbury Centro de Operaciones De Emergencias (EOC) está abierto y equipado con personal las 24 horas del día. Individuos que tenga preguntas o estén buscando información sobre la acciones que esta tomando la ciudad esta exhortados a llamar a la oficina de EOC al 3-1-1.

Individuos con preguntas generales sobre el coronavirus pueden llamar al 2-1-1 para el Centro de Llamadas del estado de Connecticut sobre Coronavirus

Para visitar la página de la Ciudad de Waterbury de internet sobre información COVID-19, [click here](#).

Personas mayores que necesitan asistencia especial pueden llamar al 3-1-1 Para ayuda con recoger y llevar recetas de medicamentos , transportacion de emergencia, y si necesitan comida suplementaria.

Disponibilidad de el acceso por carro (drive thru) de exámenes para el Hospital Saint Mary's y Hospital de Waterbury:

St. Mary's Hospital: Conduzca a través de exámenes lunes-sábado; 9 AM-3 PM

Hospital de Waterbury: Conduzca a través de las pruebas los miércoles y viernes; 8 AM- 4PM

****Favor Notar: En orden para que el examen suceda , individuos estan requeridos tener una prescripcion de su medico primario.***

**** Llame al 3-1-1 para confirmar que las ubicaciones de tránsito están abiertas.***

Escuelas Publicas de Waterbury:

El Alcalde O'Leary y Superintendente de escuelas Dr. Verna Ruffin estan comprometidos a continuar el programa de desayuno y almuerzo gratis de la ciudad. Los estudiantes pueden recoger desayuno y almuerzo en cualquier de las 25 escuelas de la ciudad entre 9:00 a.m. y 12:00 p.m. Oprima aqui [here](#) para una lista de escuelas

Numero de Desayunos distribuidos hoy: 2,808

Numero de almuerzos distribuidos hoy: 2,833

Total de comidas entregadas hoy : 159,202

Paquetes educativos para todos los estudiantes pueden ser recogidos en cualquier de las 25 escuelas donde se recoge desayuno y almuerzos.

Para acceder el Plan de Educacion Continua oprima aqui, [here](#).

Resultados de Examen (de Abril 17, 5:00 PM)

Casos confirmados COVID-19 en Waterbury: 929

Muertes residents confirmadas de Waterbury asociadas con COVID-19: 66

Anuncios Oficiales de Waterbury:

**Puede visitar la pagina de Facebook del Alcalder O'Leary's para information additional oprima aqui, [click here](#).*

Miercoles , Marzo 11: Alcalde O'Leary ordena la apertura de el Centro de Emergencia de la Ciudad

Lunes, Marzo 16: Alcalde O'Leary Declara estado de Emergencia la Ciudad de Waterbury.

Jueves Marzo 19: Alcalde O'Leary anuncia laguias restrictivas para el acceso del public para Waterbury City Hall, el edificio Chase Municipal Building, y Jefferson Square Office Building effective Lunes, Marzo 23

Jueves, Marzo 19: Alcalde O'Leary anuncia al el Board of Aldermen que una reunion se llevada acabo el Lunes, Marzo 23 si el acceso normal de el publico.

Viernes 27 de marzo: bajo la dirección del Alcalde O'Leary, Waterbury Food Services ha comenzado a preparar comidas para entregar a las personas mayores.

Lunes 30 de marzo: Como parte de la respuesta continua de la Ciudad de Waterbury al Coronavirus, y de conformidad con los poderes de emergencia conferidos al Alcalde O'Leary, las reuniones periódicas de las juntas y comisiones que se enumeran a continuación se suspenderán de inmediato. El 1 de mayo, se realizará una evaluación con respecto a la futura convocatoria de los siguientes consejos y comisiones.

Oportunidades para voluntarios

Segun la Cuidad continua preparandose y respondiendo al Coronavirus, existe muchas oportunidades donde ciudadanos pueden ayudar. Alcalde O'Leary esta hacienda un llamdo a todos los ciudadanos saludables, y dispuestos a ser voluntaries para ayudar a la cuidad. Si usted desea mas informacion de como puede ayudar siendo un voluntario llame al Centro de Emergencias de la Cuidad al 3-1-1 o llame la oficina del Alcalde al (203) 574-6712. Las personas contestando sus llamadas le van a pedir la informacion necesaria para llenar el Waterbury Volunteer Intake Form.

Adicionalmente, profesionales de la salud recientemente retirados que se retiraron en buenas condiciones con el Departamento de Salud Publica (DPH), y licenciados profesionales medicos que estan en Buenos terminus con el Departamento de Salud (medicos, asistentes medicos, enfermeras, paramedicos y todo professional medico) pueden llamar al 3-1-1 si le interesa ayudar la cuidad.

Ordenes Ejecutivas desde el Escritorio del Gobernador Ned Lamont (desde Marzo 18/

**Para una lista de las ordenes ejecutivas del gobernador oprima aqui, [click here](#).*

**Para una lista de Noticias de ultima hora oprima aqui, [click here](#).*

**Para visitar la pagina de facebook del Gobernador oprima aqui, [click here](#).*

- Martes , Marzo 10

- Gobernador Ned Lamont hizo declaraciones al salud publica y preparaciones al los civiles .
- Jueves , Marzo 12
 - Gobernador Lamont firma orden ejecutiva que:
 - Prohibe todo eventos en el estado de 250 personas o mas;
 - Modifica la ley requiriendo las escuelas estar en orden 180 dias.
 - Clarifica las restricciones de visita a los hogares de los envejiertes
 - Autoriza la colecturia(DMV) a extender los renuevos para reducir la cantidad de personas
- Viernes , Marzo 13
 - Gobernador Lamont firma orden ejecutiva :
 - Revisa la orden de visitar los hogares de envejiertes, prohibdo visitar en los proximos 30 dias solamente la siguientes personas
 - Primero respondedores incluye de emergencia, de leyes, de fuego y manejo de emergencias;
 - Miembros de la familia , pareja o otra persona tiene que ser autorizada por el director medico de la facilidad, un medico o una enfermera , solo para personas que estan al borde de la muerte.
 - Cualquier persona autorizada por ley a investigate el cuidado y servivio del paciente
 - Proveedores de servicios para el mantenimiento y reparacion para la facilidad
- Sabado, Marzo 14
 - Gobernador Lamont firma orden ejecutiva que :
 - Ordena que reunions abiertas en persona para limitar grupos grandes
 - Permite a los farmaceuticos a vender desinfectante de mano;
 - Elimina los requisitos de farmaceuticos usar cierto equipo personal cuando trabajan con no peligroso,
 - Autoriza el reimburse de la tarifa de el permiso de liquor para cierto eventos que han sido canceladas;

- Elimina la entrevista cara a cara para ayuda temporera de familia
 - Autoriza el Comissionado de Aprendizaje de Primaria para eliminar ciertos requisitos para la licencia para mantener y incrementar la disponibilidad de cuidados,
 - Autoriza la oficina de Health Strategy to eliminar Certificates of Need y otros requisitos para asegurar la disponibilidad de recursos de el cuidado de la salud.

- Domingo , Marzo 15
 - Gobernador Lamont firma order ejecutiva que:
 - Cancela todas las clases en las escuelas de el estado effective Marzo 17 hasta por lo menos Marzo 31
 - Provee flexibilidad para los municipios y sus presupuestos.
 - Autoriza el comissionado de la Departamento de vehiculo de motor (DMV)a cerrar todas las oficinas, extender las fechas limites.
 - Autoriza restricciones sobre el acceso de visitas a centros siquiaticos para poder proteger a los residents, pacientes y personal.

- Lunes , Marzo 16
 - Gobernador Lamont firma orden ejecutiva :
 - Revisa la prohibition ante de persona, ahora el limite es 50 personas y incluye centro religiosos.
 - Limita restaurantes a vender bebida no alcoholicas, y compra de comida por delivery y para llevar effective a las 8 pm .
 - Require el cierre de gimnasios, y cines effective alas 8 pm.

- Martes , Marzo 17
 - Gobernador Lamont firma orden ejecutiva :
 - Hace modificaciones de el antes 180 dias escolares a ser los districtos mas flexible
 - Permite al departamento de la policia a limitar o eliminar el proceso de huellas digitales y verificacion de antecedentes.
 - Extiende la fecha de expiracion de las licencias de conducir y otros credenciales administrados por el Department of Emergency Services and Public Protection.

- Suspende el requisito que asistencia publica bneficio de sobrepago.
 - Suspende las citas de corte de en persona y requiere asistencia para el departamneto de Servicios Sociales.
- Miercoles, Marzo 18th
 - Gobernador Lamont extiendela order del Lunes que incluya:
 - El cierre de los malles, parquet recreativos y boleras.effective 8:00 pm el Jueves, Marzo 20.
- Jueves, Marzo 19: Gobernador Lamont firma orden ejecutiva que:
 - Pospone la Primaria Presidential de Connecticut que se llevara acabo desde Abril 28 hasta Junio 2, 2020
 - Suspende toda operacion no critica de tribunal y requisitos asociados, la fecha topes, y estatuto de limitaciones
 - Permite que ciertos restaurants y otros establecimientos de comida vender bebidad alcoholicas con las compra de comida para llevar y ciertasotros concessionarios con licencias vender bebidas alcoholicas para consumer fuera de el area del negocio bajo las condiciones espedificadas y implementadas segun dadas por el Departamento de Proteccion del consumidor
 - Dirige el cierre temporero de barberias, salones de bellezas, salones de tatuajes y perforaciones y negocios relacionadas effective desde el Viernes a las 8:00 p.m.
 - Expande la habilidad de pacientes y doctors utilizar teleconsulta para consultas medicas
- Viernes, Marzo 20: Gobernador Lamont firma orden ejecutiva que:
 - todas las empresas no esenciales y entidades sin fines de lucro en Connecticut para prohibir todas las funciones en persona si pueden, a partir del lunes 23 de marzo de 2020 a las 8:00 p.m.
 - El gobernador está alentando a todas las empresas a emplear, en la mayor medida posible, cualquier procedimiento de teletrabajo o trabajo desde el hogar que puedan implementar de manera segura.
 - La orden excluye cualquier negocio o entidad esencial que brinde servicios o funciones esenciales, como atención médica, servicio de alimentos, aplicación de la ley y servicios críticos similares.
 - La Oficina del Gobernador está trabajando en concierto con el Departamento de Desarrollo Económico y Comunitario de Connecticut para desarrollar una guía para todas las empresas relacionadas con esta orden. Esa guía se dará a conocer durante el fin de semana.

- Lunes 23 de marzo: el gobernador Lamont anuncia que:
 - Las escuelas públicas de Connecticut deben permanecer cerradas hasta al menos el 20 de abril. Originalmente ordenó que las escuelas permanecieran cerradas hasta el 31 de marzo.
 - Suspende restricciones a la reinserción laboral de los empleados municipales jubilados: Para permitir que los municipios satisficieran las necesidades de personal críticos causados por COVID-19 con empleados cualificados y experimentados que requieren poca o ninguna formación adicional, las leyes estatales modifican el fin de permitir a ciertos empleados retirados que están en el sistema de retiro municipal para el trabajo sin ninguna limitación por hora o duracional continuando al mismo tiempo para recibir asignaciones de retiro.
 - Exactas flexibilidad para mantener el acceso a la marihuana médica adecuada para los pacientes: Los pedidos modifican el programa de marihuana medicinal del estado para mejorar el acceso de los pacientes y la escasez de personal en la dirección de las instalaciones. Esto incluye que permite a los pacientes ser certificado a través de telesalud; extendiéndose las fechas de caducidad para el paciente y el cuidador registros; permitiendo que el personal del establecimiento dispensario para moverse entre los lugares de trabajo y las instalaciones, con la aprobación del estado, realizar ajustes en la dotación de personal proporciones; y la renuncia a la tarifa normalmente se cobra si alguien pierde o extravía su certificado de registro.
 - Se extiende el plazo para las transferencias de hogares de ancianos: El orden se extiende el tiempo permitido para un solicitante a la transferencia de un hogar de ancianos donde fueron colocados temporalmente después de su hogar de ancianos cerrado desde sesenta días después de su llegada a la nueva instalación para “a más de un año después de la fecha en que dicho solicitante se transfirió desde el hogar de ancianos donde ha residido con anterioridad”.
 - Promulga la flexibilidad en la disponibilidad y el registro de los registros vitales: La orden autoriza al Comisionado de Salud Pública a la conducta del nacimiento, la muerte y el registro de matrimonio, con el fin de ayudar a los registradores locales de estadísticas vitales en el ejercicio de sus funciones que puedan ser necesarios, y para emitir cualquier la implementación de las órdenes que estime necesario.

Jueves 26 de marzo: el gobernador Lamont firma una orden ejecutiva que:

- Restringe las reuniones a no más de 5 personas.

- Donde sea razonablemente posible, requiere que los establecimientos de comida que permanecen abiertos para consumo fuera del establecimiento limiten la entrada de los huéspedes en la medida mínima necesaria. También requiere pago sin contacto si está disponible.
- Requiere que todos los establecimientos minoristas permanezcan abiertos y permitan que los clientes ingresen para garantizar que los clientes mantengan una distancia de 6 pies entre ellos. También requiere pago sin contacto si está disponible.
- Requiere que todas las empresas minoristas que venden armas de fuego, municiones o componentes similares realicen todas las transacciones con cita previa solo para limitar la mayor cantidad posible de contacto de persona a persona.
- Suspende el impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso.
- Prohíbe a los operadores de supermercados o negocios minoristas obligar a sus empleados a empacar artículos en bolsas reutilizables proporcionadas por el cliente.
- Suspende el límite de 21 meses en Asistencia Familiar Temporal.
- Reconociendo que la pandemia de COVID-19 ha tenido una interrupción importante en las escuelas, la orden renuncia a todos los requisitos de evaluación anual de los estudiantes para el año escolar actual.

lunes 30 de marzo: el gobernador Lamont firma una orden ejecutiva que se basa en sus esfuerzos para fomentar la mitigación de las estrategias que la transmisión de la desaceleración del virus:

- **Requisito de grupo limitado el tamaño de cuidado de niños:** El orden requiere que todos los servicios de guardería a los tamaños de grupo limite a no más de 10 niños en un mismo espacio. Cualquier caring instalación durante más de 30 niños debe obtener la aprobación de la Oficina de la primera infancia y demostrar una separación suficiente de los grupos dentro de la instalación. Esto se aplica a todos los servicios de guardería, incluyendo aquellos que están exentos de los requisitos de licencia.
- **Mejora de los procedimientos de salud para todos los programas de cuidado infantil de funcionamiento:** La orden requiere que todos los niños y el personal de cuidado de los niños a ser revisados en la entrada de guarderías para cualquier enfermedad observable, incluyendo la tos o dificultad respiratoria, y para confirmar la temperatura por debajo de 100 grados Fahrenheit. Todo el personal debe cumplir con el aumento de las prácticas de lavado de manos y de salud. Se llevarán a cabo las prácticas de limpieza y desinfección mejoradas. Esto se aplica a todos los servicios de guardería, incluyendo aquellos que están exentos de los requisitos de licencia.

- **La autorización de certificación notarial remoto:** El orden elimina todos los requisitos legales existentes para tener una firma en cualquier documento en presencia de un tercero, salvo en el caso de una última voluntad y testamento. Con respecto a los testamentos, los documentos pueden ahora ser testigos de forma remota bajo la supervisión de un abogado. Además de eliminar los requisitos de testigos, cualquier documento requerido para ser presentada en los registros de la propiedad debe contener una certificación de una página, completado por un notario o del comisionado de la Corte Superior, recitar al hecho de que el documento subyacente fue ejecutado de conformidad con el ejecutivo para order. The también requiere que todos los empleados de la ciudad y de la ciudad a aceptar esos documentos para la grabación.

Martes 31 de marzo: el gobernador Lamont firma una orden ejecutiva que e basa en sus esfuerzos para fomentar la mitigación de las estrategias que la transmisión de la desaceleración del virus:

- **Continuación de la financiación de las juntas de educación:** La orden requiere que el Departamento de Educación del Estado de Connecticut para continuar procesando fondos de la subvención del estado apropiados destinados a tablas de soporte de la educación a través del año fiscal termina en junio 30 de 2020, incluidas las donaciones ECS, pagos para la educación especial, y programación de elección. También exige a los municipios para continuar proporcionando fondos a las juntas locales de la educación como se establece en los presupuestos escolares anuales aprobados.
- **Continuación del pago del personal de la escuela pública:** El orden requiere que los distritos escolares a continuar empleando o restaurar al empleo si ya se ha despedido, y el personal de la escuela de pago que están empleados directamente por las juntas locales o regionales de educación.
- **Preservación de los servicios de transporte de estudiantes y proveedores de educación especial:** La orden requiere que las juntas locales de educación y los municipios para negociar modificaciones de contratos relacionados con el transporte de estudiantes y servicios de educación especial con el objetivo de seguir para realizar pagos a los proveedores de transporte y de educación especial para que puedan compensar sus empleados activos, mantener la continuidad del servicio cuando se reanuda la escuela, y requieren de la empresa contratada para dar fe y proporcionar documentación razonable del hecho de que se está cargando sólo el costo real y razonable de sostener el pago de salarios y seguros de salud para los empleados activos y flota.
- **Las restricciones a la entrada a los parques estatales, bosques y otras tierras:** A la luz de los visitantes significativos en ciertos parques estatales en los últimos días, la orden da el comisionado de Energía y Protección del

Medio Ambiente la autorización a los visitantes prohibición de entrar en los parques estatales y otras tierras bajo la el control de la agencia después de la propiedad ha alcanzado una capacidad adecuada para apoyar la implementación de políticas de distanciamiento social para limitar la propagación de COVID-19.

- **Recolección en las aceras de las bebidas alcohólicas permitido:** El orden autoriza tiendas de bebidas y tiendas de comestibles para permitir la venta de recolección en las aceras de todas las bebidas alcohólicas permitidos por su tipo de permiso en cualquier espacio adyacente a su premisa de permiso y durante los días y horas permitidas para la venta legal.

Miercoles 1 de abril: el gobernador Lamont firma una orden ejecutiva que e basa en sus esfuerzos para fomentar la mitigación de las estrategias que la transmisión de la desaceleración del virus:

- Tiendas seguras normas estatales obligatorias : A partir de la apertura de cada establecimiento minorista por primera vez el 3 de abril de 2020, se requerirán todos los establecimientos de venta al por menor en el estado para tomar medidas de protección adicionales para reducir el riesgo de transmisión de COVID-19 entre y entre los clientes, empleados y otras personas, como los conductores de entrega y el personal de mantenimiento. El orden requiere que el comisionado de la Comunidad Económica y Desarrollo de dictar normas estatales obligatorias que establecen tales medidas de protección adicionales. Tales reglas serán obligatorias en todo el estado, y sustituyen y anticiparse a cualquier orden municipal actual o prevista.
 - Inmediatamente después de la firma de este orden ejecutiva del gobernador Lamont, el Departamento de Desarrollo Económico y de la Comunidad publicó los almacena reglas seguras en su sitio web , perfilando una guía para los establecimientos de venta al por menor. Todas las tiendas deben seguir estas reglas a partir del 3 de abril.
- Período de gracia de 60 días para el pago de primas, cancelaciones de política, y no renovaciones de pólizas de seguros : A partir del 1 de abril de 2020 para un período de 60 días, ninguna aseguradora en Connecticut - incluyendo la vida, la salud, la propiedad auto, muerte, y otra tipos - pueden cesar o terminar una póliza de seguro cubierto debido a un asegurado no paga una prima o intereses durante este tiempo. Este período de gracia no es automática. Para ser elegible, los asegurados afectados deben proporcionar información adicional aceptable para sus compañías de seguros.
- Ampliación del plazo de 30 días de crédito para los permisionarios de licor : la ley del estado Modifica para permitir que el período máximo de crédito para los permisionarios licor de ciertos acreedores, incluidos mayoristas y fabricantes, a ser de 90 días después de la fecha de entrega para todos los Autorizados prohibido el ejercicio del ventas en las instalaciones por el Decreto N ° 7D.

- Pago diario de determinados impuestos cambiado a la semana : modifica los requisitos de pago de impuestos para SPORTECH, el licenciario autorizado para operar fuera de la pista de apuestas en Connecticut, de diario a semanal para que sus empleados no están obligados a presentarse en persona al día.
- Flexibilidad para modificar dispensas de Medicaid y el plan de estado : Con el fin de permitir el acceso continuo a los servicios críticos para los beneficiarios de Medicaid, el orden renuncia aviso público y los requisitos de audiencia legislativa para la duración de la declarada salud pública y emergencias preparación civil para permitir que el Departamento de Servicios Sociales para buscar la aprobación acelerada de los Centros para Servicios de Medicare y Medicaid para presentar las renunciaciones de Medicaid; modificar dispensas de Medicaid existentes; presentar modificaciones del plan estatal de Medicaid que habrían requerido una renuncia, sino para la Reforma de Salud; y obtener un alivio a otros requisitos federales en casos de emergencia.
- El alivio de ciertos plazos tributarios y los esfuerzos de recolección municipal : Requiere municipios de promulgar una o ambas de las dos opciones para proporcionar tolerancia impuesto temporal de la recaudación de impuestos de propiedad y de interés reducida sobre el pago de impuestos en mora a los propietarios bajo ciertas condiciones, entre ellas que los propietarios están de acuerdo en extender la tolerancia acorde a inquilinos comerciales, residenciales o institucionales para la duración del aplazamiento.
- Permitir que la suspensión de los requerimientos de votación en persona para plazos fiscales municipales sensibles críticos y hora : Permite la suspensión de algunas en persona necesita votos de los residentes o los contribuyentes en ciertas decisiones fiscales, además de lo dispuesto en la Orden Ejecutiva No. 7I, para las decisiones fiscales para evitar daños a la propiedad, proteger la salud pública y la seguridad, o evitar la pérdida financiera importante, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos de reuniones abiertas de la Orden Ejecutiva No. 7B.
- Suspensión del requisito de presentación de una nueva aplicación de propietarios programa de reducción de impuestos disyuntor ancianos / discapacitados y para los propietarios de viviendas de edad avanzada / programa de reducción de impuestos congelación discapacitados : permite a los destinatarios de este beneficio para recibir el beneficio para el próximo año y sin la recertificación de su elegibilidad.
- La sustitución de los requisitos de inspección completos relativos a 1 de octubre de 2020 la lista de grandes revalorizaciones: Permite 34 municipios para continuar con sus revalorizaciones programadas para 2020, que se inician hasta un año en antelación. La estatuto permite Cuestionario Mailer Los datos que se envía por correo al dueño de la propiedad cuando el acceso es inalcanzable; Esto elimina tener que solicitar el acceso, y permite la revalorización que se completará a través de cuestionario.
- Ampliación del plazo de ingreso archivo y estado de cuentas al 15 de agosto : permite a los contribuyentes más tiempo para completar sus declaraciones de ingresos y gastos.

- Suspensión de ventas no judiciales de impuestos : detiene las ejecuciones hipotecarias a través de impuestos sobre las ventas no judiciales hasta 30 días después del fin de la emergencia COVID-19.

Reglas de seguridad de las tiendas

Proteger a los empleados y clientes

A partir del 3 de abril de, 2020

Ocupación, distribución de la tienda, y la gestión de flujo de clientes

- Ocupación limitada al 50% de capacidad de almacenamiento. En la entrada, el personal mantendrá un recuento del número de clientes que entran y salen de las tiendas.
- Marque claramente 6' espaciamiento de líneas en el suelo en filas en las cajas y otras zonas de alto tráfico y, en la medida de lo posible, proporcionar formas de alentar 6' espaciamiento de líneas fuera de la tienda.
- Publica visibles marcas de señalización y de piso a clientes directos y cuellos de botella de límite y / o fomentar el espaciamiento y el flujo en áreas de alta densidad.
- Tienen pasillos sean de un solo sentido en las tiendas siempre que sea posible para maximizar el espacio entre los clientes. Identificar los pasillos de un solo sentido con señalización visible y / o marcas en el suelo.
- Maximizar el espacio entre los clientes y los empleados en las líneas de pago y envío, incluyendo, pero no limitado a, utilizando sólo cada dos cola de la caja, donde y cuando sea posible.
- Instalar escudos de plexiglás a los empleados separados de clientes en los cajeros de otras áreas y en la tienda siempre que sea posible.

General

- Comunicarse con los clientes a través de letreros de las tiendas, y los avisos y anuncios de servicio público, sólo debe haber una persona por hogar durante los viajes de compras, siempre que sea posible.
- Interrumpir todos auto-servicio de alimentos (por ejemplo, barra de ensaladas, bar de oliva) y el producto de muestreo.
- Permitir que las transacciones de tarjetas de crédito "sin contacto". Si no es posible, desinfecte las máquinas de tarjetas de crédito (incluyendo pluma) regular y consistente.
- Cesta y cesta asas desinfectadas entre usos (por el personal).
- Siempre que sea posible, los empleados usar guantes y máscaras faciales en todo momento que están interactuando con los clientes y / o manipulación de productos.

Jueves 2 de abril: el gobernador Lamont firma una orden ejecutiva que se basa en sus esfuerzos para fomentar la mitigación de las estrategias que la transmisión de la desaceleración del virus:

- Prohibición de alojamiento no esenciales : prohíbe a todos los hoteles, moteles, casas de huéspedes, alquiler de habitaciones y alquiler de viviendas a corto plazo (incluyendo aquellos organizados a través de plataformas en línea de alojamiento como Airbnb y vrbo) de alquilar a los clientes por motivos de ocio o de vacaciones. En su lugar, el alojamiento en estas instalaciones debe limitarse a:
 - Trabajadores del cuidado médico, socorristas y otros trabajadores esenciales;
 - Trabajadores que participan en el transporte de materiales críticos a los hospitales;
 - Las poblaciones vulnerables, incluidos los que no tienen hogar;
 - los residentes de Connecticut que necesitan un lugar para la auto-cuarentena lejos de la familia o compañeros;
 - Los que recibieron cuidados a largo plazo o el tratamiento médico especializado;
 - los residentes de Connecticut que necesitan una vivienda como consecuencia de daños a la propiedad, como un incendio;
 - Personas que no pueden regresar a sus hogares debido a las restricciones sobre los viajes; y
 - Las personas que participan en la prestación o servicio de alojamiento.
- Una mayor clarificación de los límites en los restaurantes, bares y clubes privados : Permisos, bajo ciertas condiciones, los establecimientos de alimentos y los fabricantes de bebidas alcohólicas para entregar las bebidas alcohólicas y permite a los fabricantes adicionales para vender bebidas alcohólicas para su recogida y entrega. Esto proporcionará oportunidades adicionales para estas empresas para facilitar la seguridad de sus productos directamente a los clientes y reducir los desplazamientos fuera del hogar.
- Suspensión del requisito notarial en relación con el Programa de Préstamo Puente Recuperación de Connecticut : suspende el requisito notarial para certificar el cumplimiento de las leyes contra la discriminación de los solicitantes de asistencia a través del Programa de Préstamo Puente Connecticut Recuperación de reciente creación para las pequeñas empresas con el fin de garantizar que las aplicaciones pueden ser completadas y procesadas en una manera eficiente.
- Flexibilidad para mantener la infraestructura de cuidado infantil adecuado : Proporciona el comisionado de la primera infancia con la autoridad para poner en práctica un conjunto de medidas financieras para compensar el cuidado infantil de emergencia y estabilizar el campo del cuidado infantil a los proveedores de apoyo a través de la respuesta de emergencia.
- La suspensión de derechos nueva audiencia para aumentos de las tasas temporales para determinados proveedores de atención médica : permite al Departamento de Servicios

Sociales para proporcionar alivio a los diversos proveedores, incluyendo las instalaciones de enfermería, centros de atención intermedia para los hogares de cuidado con discapacidad intelectual, y residenciales, por medio de una tasa temporal aumentar para hacer frente a la emergencia de salud pública COVID-19 sin estar sujeto a REAUDIENCIAS que cuestionan la magnitud global y la metodología de los aumentos de las tasas que pueden, en algunos casos, tomar años para llegar a una conclusión y exponer el estado a un aumento de los costos más allá de lo necesario para pagar los aumentos de las tasas temporales.

- Alternativa a declaraciones en relación con las órdenes de protección y socorro : suspende el requisito de que las víctimas de abuso doméstico firmar una solicitud de una orden de protección bajo juramento ante un notario o abogado. En su lugar, el orden que les permite firmar una solicitud fuera de la presencia de un tercero bajo pena de falso testimonio. El gobernador Lamont gracias a la Coalición de Connecticut contra la violencia doméstica y la rama judicial para su entrada y la coordinación en este importante asunto. Esta orden, junto con los cambios adicionales que el Poder Judicial se proponga introducir en su Reglamento de Procedimiento Civil, se asegurará de víctimas de abuso doméstico continuar teniendo acceso a los tribunales durante el COVID-19 pandemia.

Domingo 5 de abril: el gobernador Lamont firma una orden ejecutiva que e basa en sus esfuerzos para fomentar la mitigación de las estrategias que la transmisión de la desaceleración del virus:

- Protección frente a la responsabilidad civil por acciones u omisiones en apoyo a la respuesta COVID-19 del estado : Protege los profesionales sanitarios y los centros de salud, incluyendo hogares de ancianos y hospitales de campaña, a partir de demandas por actos u omisiones realizadas de buena fe en apoyo de COVID del estado -19 respuesta. Los estatutos del estado ya proporcionan protecciones similares para otros socorristas, incluida la policía, los bomberos, y EMS.
- Protecciones financieras para los no asegurados y las personas cubiertas por el seguro que reciben fuera de la red de servicios de atención médica durante la emergencia de salud pública : protege a los que no tienen seguro médico y los que están asegurados y son tratados por un servicios de emergencia de atención médica fuera de la red proveedor de facturas sorpresa y otros costos significativos. Esto asegurará que las personas que reciben atención no se están agobiados financieramente.

Martes 7 de abril: el gobernador Lamont firma una orden ejecutiva que e basa en sus esfuerzos para fomentar la mitigación de las estrategias que la transmisión de la desaceleración del virus:

- Lugares de trabajo seguros en negocios esenciales : requiere que el Departamento de Desarrollo Económico y de la Comunidad para el trabajo en consulta con el Departamento de Salud Pública en el desarrollo de normas estatales que prescriben las medidas de protección adicionales que cada lugar de trabajo en Connecticut considera esencial

legalmente vinculante - y cualquier otro negocio o sin fines de lucro se les permite permanecer abierta - debe seguir. Tales reglas serán obligatorias en todo el estado.

- Inmediatamente después de la firma de este orden ejecutiva del gobernador Lamont, el Departamento de Desarrollo Económico y de la Comunidad publicó las Reglas lugares de trabajo seguros para los empleadores Esenciales en su página web , destacando una guía para estos negocios. Estas reglas se aplicarán de inmediato.
- Permisos temporales para determinados proveedores de atención médica extendida y la eliminación de cargos : elimina los cargos de solicitud de permisos temporales para cada una de las profesiones de la salud que son administrados por el Departamento de Salud Pública. También se extiende la duración de los permisos temporales para la duración de la salud pública y la preparación para emergencias civiles, salvo que se modifique de otra manera.
- Practique antes de obtener la licencia para ciertos solicitantes profesión sanitaria y graduados : permite que ciertas reciente profesión sanitaria graduados que aún no están autorizados a participar en la respuesta COVID-19 del estado de la duración de la salud pública y de preparación de emergencia civil. Esto es necesario durante el período de emergencia debido a la capacidad de tomar los exámenes requeridos u otros pasos para recibir una licencia han sido suspendidos.
- Practique antes de obtener la licencia para los asociados de pareja y terapia familiar : permite a los que recientemente han completado un programa de postgrado acreditado en terapia matrimonial y familiar que ofrece un programa de formación clínica de postgrado a la práctica sin una licencia para la duración de la salud pública y la preparación para emergencias civiles.
- Practique antes de obtener la licencia para los asociados consejero profesional : Permite que los recién graduados con un grado en terapia de salud mental clínica que aún no tienen licencia para la práctica como un asociado de consejero profesional sin necesidad de obtener una licencia para la duración de la salud pública y de preparación de emergencia civil.
- Protección frente a la responsabilidad civil por acciones u omisiones en apoyo de COVID-19 la respuesta del estado : sustituye a la parte de la Orden Ejecutiva No. 7U relativa a la protección de responsabilidad civil por acciones u omisiones en apoyo de la respuesta COVID-19 del estado con un nuevo lenguaje, que agrega la protección de responsabilidad por reclamaciones de derecho común -, además de la protección previamente aprobada de responsabilidad por reclamaciones legales - para los trabajadores sanitarios y los proveedores.

Jueves 9 de abril: el gobernador Lamont firma una orden ejecutiva que e basa en sus esfuerzos para fomentar la mitigación de las estrategias que la transmisión de la desaceleración del virus:

- Suspensión y modificación de los plazos de impuestos y los esfuerzos de recaudación de conformidad con la Orden Ejecutiva No. 7S, Sección 6 : Modifica la Orden Ejecutiva No. 7S, Sección 6 con respecto a los programas de reducción de impuestos diferidos y tasas de interés para contribuyentes elegibles, empresas, organizaciones sin fines de lucro y residentes que han sido económicamente afectados por la pandemia COVID-19 también se aplican a los impuestos y los cargos de servicios públicos de las corporaciones cuasi-municipales. También aclara los períodos de tiempo para los que esto se aplica.
- Sin aumento en la calificación de experiencia basada en reclamos de desempleo de COVID-19 : Modifica las leyes estatales que rodean el requisito de que a los empleadores se les cobre una "calificación de experiencia" para que sus primas de desempleo no aumenten indebidamente debido al alto número de reclamos causados por COVID-19.
- Se modificaron los requisitos de limpieza de la bobina : modifica las regulaciones estatales para que los bares, restaurantes, cervecerías y bodegas que normalmente venden cerveza o vino para consumo local y permanezcan cerrados para consumo local de conformidad con la Orden Ejecutiva No. 7D no estén obligados a limpiar cerveza o líneas de tuberías de vino semanalmente, a menos que los cultivadores, los empacadores o las latas para consumo fuera de las instalaciones se vendan de conformidad con las órdenes ejecutivas No. 7G o 7T. No se permitirá comenzar a servir cerveza de barril o vino después de que se levante la Orden Ejecutiva No. 7D hasta que se realice una limpieza de la bobina y la línea.
- Requisito de firma de entrega suspendido : modifica los estatutos estatales para que los consumidores no necesiten proporcionar una firma para la entrega o la recogida de bebidas alcohólicas en la acera, siempre que el vendedor verifique que el consumidor que recibe las bebidas alcohólicas tiene veintiún años o más embriagado.
- La devolución del permiso no es necesaria para cierres temporales de conformidad con la Orden Ejecutiva No. 7D : renuncia al requisito de que las empresas con ciertos permisos que hayan cerrado durante sesenta días o menos notifiquen el cierre al Departamento de Protección al Consumidor, siempre que el cierre sea el resultado de la Orden Ejecutiva No. 7D. También renuncia al requisito de que las empresas devuelvan sus permisos al estado si la empresa está cerrada por más de 60 días si el cierre es el resultado de la Orden Ejecutiva No. 7D, siempre que tenga la intención de abrir después de la terminación de la orden ejecutiva .
- Permisos provisionales de noventa días : Modifica los estatutos estatales para autorizar al comisionado de Protección al Consumidor a revisar y aprobar la emisión de permisos provisionales y su renovación, que de lo contrario habría sido revisada y aprobada por la Comisión de Control de Licores.
- Fecha de renovación para los permisos de licor en las instalaciones que se extenderán : modifica los estatutos estatales para establecer que todos los permisos de licor en las

instalaciones en estado activo cuando la Orden Ejecutiva No. 7D entró en vigencia el 16 de marzo de 2020 se extenderá por cuatro meses, incluyendo cualquier negocio cuyo permiso expiró entre el 16 de marzo y el 9 de abril.

- No es necesario registrar el permiso con el secretario municipal : suspende los estatutos y reglamentos estatales en todas las ciudades donde la oficina del secretario municipal está cerrada o reducida en horas, por lo que no es razonable tener permisos registrados. Los permisos se registrarán tan pronto como se vuelva a abrir la oficina del secretario municipal correspondiente y se le asigne personal para los negocios de rutina.

Viernes , Abril 10: Gobernador Lamont firma orden ejecutiva :

- Todos los propietarios tienen prohibido emitir un aviso para dejar de fumar o iniciar un proceso de desalojo antes del 1 de julio de 2020, excepto por molestias graves, como dañar físicamente a otro inquilino o al propietario.
- Para el alquiler que vence en abril de 2020, los propietarios deben otorgar a los inquilinos un período de gracia automático de 60 días para el pago, en lugar del período de gracia de 9 días existente.
- Para el alquiler que vence en mayo de 2020, los propietarios deben otorgar un período de gracia de 60 días para el pago a solicitud de los inquilinos. Según esta disposición, el inquilino debe notificar al arrendador que ha perdido un trabajo, ha perdido horas o ha perdido ingresos o se ha enfrentado a un aumento significativo de los gastos como resultado de la pandemia de COVID-19.
- Si un inquilino tiene un depósito de seguridad pagado de más de un mes de alquiler, el inquilino puede aplicar todo o parte de ese exceso a los alquileres de abril, mayo o junio. Según esta disposición, el inquilino debe notificar al arrendador que ha perdido un trabajo, ha perdido horas o ha perdido ingresos o se ha enfrentado a un aumento significativo de los gastos como resultado de la pandemia de COVID-19.

"Durante esta crisis, estas protecciones permitirán que los residentes se mantengan seguros en sus hogares, al tiempo que prohíben a los propietarios cobrar cargos por mora o intereses por falta de pago y proporcionar un amortiguador durante los próximos dos meses", dijo el gobernador Lamont . "Los inquilinos residenciales deben tener garantías adicionales en momentos de emergencia como este: tienen derechos y nos aseguraremos de que estén protegidos".

La semana pasada, el gobernador Lamont [anunció](#) que su administración llegó a un acuerdo con más de 50 cooperativas de crédito y bancos en Connecticut para ofrecer alivio hipotecario a los propietarios de viviendas durante la pandemia de COVID-19, y en [la Orden Ejecutiva No. 7S](#) , proporcionó alivio temporal con respecto a los próximos pagos de impuestos municipales . Los propietarios de viviendas deben comunicarse con su prestamista para hablar sobre cómo acceder a la indulgencia hipotecaria.

Extensión de todos los cierres, distanciamientos y medidas de seguridad previamente promulgados hasta el 20 de mayo

También bajo la orden ejecutiva de hoy, los plazos para todas las medidas de cierre, distanciamiento y seguridad promulgadas para mitigar la propagación de COVID-19 que se encuentran dentro de las órdenes ejecutivas previamente promulgadas se extienden al menos hasta el 20 de mayo. Esto se aplica a las siguientes disposiciones:

- Orden ejecutiva No. 7D, Sección 2, que impone límites a las operaciones de restaurantes, bares y clubes privados
- Orden ejecutiva No. 7D, Sección 3, cierre de operaciones en el sitio en instalaciones de apuestas fuera de la pista
- Orden ejecutiva No. 7D, Sección 4, operaciones de cierre en gimnasios, instalaciones deportivas, de acondicionamiento físico y recreación y cines
- Orden ejecutiva No. 7F, Sección 1, cierre de grandes centros comerciales
- Orden ejecutiva No. 7F, Sección 2, cierre de lugares de diversión pública
- Orden ejecutiva No. 7H, Sección 1, que impone medidas de seguridad y distanciamiento para lugares de trabajo y negocios no esenciales
- Orden ejecutiva No. 7N, Sección 1, que prohíbe las reuniones sociales y recreativas de más de cinco personas.
- Orden ejecutiva No. 7N, Sección 3, que restringe las operaciones minoristas

Los camiones de alimentos pueden operar en ciertas áreas de descanso para proporcionar comidas a los conductores de camiones y otros trabajadores esenciales

Además, la orden ejecutiva de hoy levanta las restricciones a la actividad comercial en las áreas de descanso de las carreteras de Connecticut y permite que se instalen camiones de comida en estos lugares con el objetivo de alimentar a camioneros hambrientos y otros trabajadores esenciales durante la pandemia. La directiva surge a raíz de las prohibiciones federales recientemente rescindidas contra la comercialización de áreas de descanso en todo el país, liberando a los estados para satisfacer necesidades adicionales.

El gobernador Lamont reiteró su directiva de que todos deben "mantenerse seguros, quedarse en casa" y restringirse a los viajes esenciales solamente. Los conductores de camiones, dijo, no tienen más remedio que estar en el camino haciendo entregas y recogidas críticas.

"Estos camioneros mantienen a Connecticut en movimiento y proporcionan necesidades críticas a nuestro estado durante esta crisis nacional", dijo el gobernador Lamont. "Necesitamos que sea lo más fácil posible mantenerlos alimentados las 24 horas".

El Departamento de Transporte de Connecticut (CTDOT) mantiene siete áreas de descanso en las autopistas interestatales 84, 91 y 95. Están abiertas 24/7, durante todo el año. Tienen máquinas

expendedoras de alimentos y bebidas y baños, pero no otros servicios de viaje. Son distintos de las plazas de servicio en la I-95, 91, 395 y la Ruta 15, que tienen gasolina, restaurantes, tiendas de conveniencia y otras comodidades. Las áreas de descanso que aceptan camiones de comida se encuentran en Danbury en la I-84; Wallingford y Middletown en la I-91; y North Stonington en la I-95.

Los operadores de camiones de alimentos interesados en participar [deben obtener un permiso del CTDOT](#), que requiere una licencia válida emitida por un departamento de salud local o distrito de salud para servir alimentos en Connecticut. Se requerirán medidas para limitar la exposición a COVID-19, incluidas las directivas de salud pública y seguridad para el servicio de alimentos previamente ordenadas por el gobernador, incluido el distanciamiento social.

Modificaciones hechas a la prueba de certificación del educador

Finalmente, la orden ejecutiva de hoy también modifica los estatutos estatales para autorizar al comisionado del Departamento de Educación a diferir temporalmente cualquier requisito relacionado con las pruebas de certificación para educadores, según lo considere necesario para abordar el impacto de los riesgos de COVID-19.

Sabado, Abril 11: El gobernador Lamont firma una orden ejecutiva que establece centros de recuperación COVID-19 para residentes de hogares de ancianos

El gobernador Lamont firmó hoy una orden ejecutiva que implementa el plan de sobretensiones médicas para centros de atención a largo plazo que anunció el miércoles, que establecerá centros de recuperación COVID-19 en ciertos hogares de ancianos en todo el estado que aceptarán pacientes que pueden ser dados de alta de hospitales de cuidados agudos. pero todavía están afectados por la infección por COVID-19.

La orden establece los dos primeros centros de recuperación de COVID-19 en el Centro de Atención Médica Sharon en Sharon y el Centro de Atención Médica Northbridge en Bridgeport, y otorga autoridad a la Comisionada del Departamento de Salud Pública (DPH) Renée D. Coleman-Mitchell para crear centros adicionales en otros lugares en todo el estado según sea necesario. La comisionada Coleman-Mitchell dijo que tiene la intención de autorizar la formación de un centro de recuperación adicional en el Centro de Salud y Rehabilitación de Torrington en Torrington, y está en proceso de finalizar los detalles para más centros de recuperación en otros lugares que se anunciarán en los próximos días.

"Las personas que viven en hogares de ancianos se encuentran entre los más vulnerables, y este plan es necesario para proteger a los que son negativos para el virus al tiempo que proporciona áreas adecuadas de recuperación para aquellos que dieron positivo y pueden ser dados de alta de los hospitales", dijo el gobernador. Lamont "Estamos agradecidos por los hogares de ancianos

que se están asociando con nosotros en este esfuerzo crítico: su personal brinda un servicio invaluable a las personas de nuestro estado y no podemos agradecerles lo suficiente".

"Los residentes de centros de atención a largo plazo representan a nuestra población más vulnerable durante esta pandemia, ya que el virus puede propagarse rápidamente dentro del entorno cerrado, como un hogar de ancianos", dijo la comisionada de Salud Pública Renée D. Coleman-Mitchell. "Estamos comprometidos a hacer todo lo posible para asegurarnos de que nuestros residentes de hogares de ancianos reciban la atención que necesitan y que el personal del hogar de ancianos esté protegido con suficiente equipo. Estos nuevos centros de recuperación de COVID-19 proporcionarán cientos de camas nuevas para la atención de COVID-19 en todo el estado, y esto ayudará a que las camas de hospital estén disponibles para absorber el aumento de las hospitalizaciones que anticipamos en las próximas semanas".

El Departamento de Servicios Sociales de Connecticut y la Oficina de Políticas y Gestión han determinado una tasa de pago específica de \$ 600 por día para los centros de recuperación COVID-19, y pagos adicionales del 10 por ciento en todos los hogares de ancianos en Connecticut durante el transcurso de La pandemia.

"Este plan ayudará a nuestros centros de atención a largo plazo y al personal dedicado en sus esfuerzos continuos para proteger a los residentes y a ellos mismos de la propagación de COVID-19", dijo la comisionada de servicios sociales Deidre S. Gifford. "Al establecer instalaciones con un enfoque especial en el cuidado de las personas con COVID-19 y proporcionar los fondos necesarios, apoyaremos la respuesta general de emergencia médica del estado. Esto reconoce los costos adicionales que experimenta la industria en general. DSS se enorgullece de apoyar al Gobernador Lamont, a nuestras agencias estatales y socios clave en esta iniciativa crucial".

Athena Health Care Systems es uno de los primeros proveedores privados de hogares de ancianos de Connecticut que se asocia con el estado en el esfuerzo por abrir centros de recuperación de COVID-19.

Larry Santilli, presidente y CEO de Athena Health Care Systems, dijo: "La pandemia de COVID-19 ha presentado desafíos increíbles y sin precedentes para el estado. Me alegra que Athena Health Care Systems esté en condiciones de responder al llamado de asistencia del estado en este momento crítico. Nuestra historia, experiencia, la experiencia de nuestro increíble equipo y más de 35 años como líder de Connecticut en el cuidado de personas mayores, nos hacen idóneos para ayudar al estado y ayudar a las personas afectadas por COVID-19. Los verdaderos héroes en esta batalla son los increíbles equipos en los centros de atención médica de Sharon y Northbridge, así como los nuevos equipos que se reúnen en Torrington y Meriden. Creo que su trabajo ayudará en la meta del estado de mitigar esta pandemia tanto como sea posible y lo más rápido posible. Estos centros pueden proporcionar casi 500 camas de atención post-aguda, Brindar apoyo muy necesario a los hospitales de cuidados agudos de nuestro estado durante el aumento inminente. Desde el comienzo de esta pandemia, nuestro equipo de liderazgo en Farmington ha estado disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana para brindar

asesoramiento y gestión a todos los centros de Athena, y ahora brindará esa experiencia a los nuevos equipos en Torrington y Meriden ".

El defensor del pueblo de atención a largo plazo de Connecticut, Mairead Painter, dijo: "A lo largo de esta pandemia, el gobernador, en consulta con el Departamento de Salud Pública, ha tenido que tomar decisiones difíciles. Estoy agradecido de que hayan mantenido los derechos de los residentes, incluido el derecho a la atención médica adecuada, a la vanguardia de esta toma de decisiones ".

La Orden Ejecutiva No. 7Y es la ^{26ª} orden ejecutiva que el Gobernador Lamont ha firmado desde que promulgó las declaraciones de emergencia el mes pasado.

Martes 14 de abril: el gobernador Lamont firma una orden ejecutiva que e basa en sus esfuerzos para fomentar la mitigación de las estrategias que la transmisión de la desaceleración del virus:

- Modificación de los estatutos de contratación estatales para facilitar la adquisición de emergencia de bienes esenciales : renuncia temporalmente a ciertos requisitos relacionados con los contratos estatales para acelerar la adquisición de bienes y servicios esenciales, incluido el equipo de protección personal (EPP), que se necesitan con urgencia para responder a la Pandemia de COVID-19.
- Requisito de asistencia en persona suspendido para apelaciones de evaluación : permite a los propietarios o su abogado o agente comparecer ante una junta de apelaciones de evaluación utilizando tecnología remota en lugar de en persona.
- Suspensión de los requisitos para la licencia de oficial de seguridad : autoriza al comisionado del Departamento de Servicios de Emergencia y Protección Pública a renunciar a los requisitos de licencia para permitir temporalmente que los servicios de seguridad o las empresas empleen a oficiales de seguridad que no tienen licencia en Connecticut pero tienen licencia en otro estado, para abordar escasez de oficiales de seguridad disponibles. Esto se aplica solo a los agentes de seguridad desarmados.

Miercoles 15 de abril: el gobernador Lamont firma una orden ejecutiva que e basa en sus esfuerzos para fomentar la mitigación de las estrategias que la transmisión de la desaceleración del virus:

- El gobernador Lamont firma una orden ejecutiva que renuncia a la moratoria sobre las camas de Medicaid en ciertos centros de atención a largo plazo

- El Gobernador Lamont firmó hoy una orden ejecutiva que realiza ajustes adicionales a ciertos estatutos y regulaciones con respecto a los centros de atención a largo plazo como parte del plan continuo de la administración para mantener la protección y el apoyo a la población vulnerable de los residentes que viven en hogares de ancianos durante la salud pública de COVID-19. emergencia.
- El fin de semana pasado, el Gobernador Lamont firmó la Orden Ejecutiva No. 7Y , que implementó el plan de emergencia para hogares de ancianos del estado e incluye la designación de ciertas instalaciones de atención a largo plazo como centros de recuperación COVID-19 que se centrarán en apoyar a las personas que salen del hospital.
- Para dar cabida a esta necesidad de emergencia, el Gobernador Lamont firmó hoy la Orden Ejecutiva No. 7AA , que permite al Departamento de Servicios Sociales renunciar temporalmente a la moratoria legal de nuevas camas en ciertos hogares de ancianos para satisfacer las necesidades relacionadas con COVID-19.
- Para obtener más información relacionada con el plan para centros de atención a largo plazo durante la pandemia de COVID-19, lea la lista de preguntas frecuentes (FAQ) . Esta es la ^{28ª} orden ejecutiva que el Gobernador Lamont ha firmado desde que promulgó las declaraciones de emergencia el mes pasado.